

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2016-9674 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 1/2016.*

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2016, ha adoptado acuerdo de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2016.

Dicho expediente se expone al público en la Intervención Municipal con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones frente al mismo durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC y dirigidas al Ayuntamiento Pleno. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Medio Cudeyo, 28 de octubre de 2016.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2016/9674

CVE-2016-9674